

INFORME N° 039-2024-GRP/UGELEC/AGI/EI-RMA

ATENCION : **Dra. Norka Belinda Ccori Toro**
Directora de la Ugel El Collao - Ilave

CC : **Abog. Pedro Chicalla Cursasi**
Jefe del Area de Gestión Institucional

DE : **Ing. Renan Mamani Arpasi**
Especialista en Infraestructura

ASUNTO : Informe de Prioridad y pertenencia para Intervención en el Proyecto de Inversión Pública.

REFERENCIA: OFICIO N° 019 – 2025/DREP-UGEL/DIEP: N°70610 MC

FECHA : Ilave, 10 de setiembre del 2024

Por intermedio del presente, tengo a bien dirigirme a Ud. Para dar opinión favorable de Prioridad y Pertenencia de Proyecto Inversión para el mejoramiento de la infraestructura integral de la Institucion Educativa Primaria N° 70610 Miraflores – Conduriri.

Es todo lo que puedo informar para los fines pertinentes y aprovecho para agradecer su atención y compromiso.

Se Adjunta informe detallado.

Atentamente.



ING. RENAN MAMANI ARPASI
Especialista en Infraestructura – UGEL El Collao

Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave

Especialista en Infraestructura

Fecha: 10 de Setiembre del 2024.

A la atención de:

Prof Artemio J. Velasquez Mamani

I.E.P. N° 70610 – Conduriri

Dirección de la Institución Educativa

Asunto: Opinión Favorable de Prioridad y Pertenencia de Intervención en el Proyecto de Inversión Pública para Mejoramiento de la Infraestructura de Manera Integral de la IEP N° 70610 – Conduriri.

Estimado/a Prof Artemio J. Velasquez Mamani

En respuesta a su solicitud de opinión favorable sobre la prioridad y pertinencia del proyecto de inversión pública titulado Mejoramiento de la Infraestructura de Manera Integral de la IEP N° 70610 – Conduriri, me permito comunicarle lo siguiente:

Descripción del Proyecto:

El proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de Manera Integral de la IEP N° 70610 – Conduriri tiene como objetivo mejorar la infraestructura de la Institución Educativa, ya que su construcción es de hace muchos años, el cual fue construido con material rústico y ya cumplió con el tiempo de vida útil por tanto se puede decir que pone en peligro la integridad física de los estudiantes, docentes y personal administrativo que labora en la IE. Este proyecto busca dar las comodidades necesarias para el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.

Prioridad del Proyecto:

Tras una evaluación, se ha determinado que el proyecto es de alta prioridad debido a las necesidades urgentes de mejora en la infraestructura educativa de la institución. Actualmente, las instalaciones presentan deficiencias que afectan directamente el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, la falta de espacios adecuados limita la implementación de programas educativos y actividades extracurriculares esenciales para el desarrollo integral de los alumnos.

Este proyecto contribuirá significativamente a la creación de un entorno educativo seguro y moderno, lo cual no solo mejorará las condiciones físicas de la escuela, sino que también fomentará un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal de los estudiantes. Se espera que, con la ejecución de este proyecto, se eleve el rendimiento académico, se reduzcan las tasas de deserción escolar y se promueva una mayor participación de la comunidad en las actividades escolares.

Pertinencia de la Intervención:

La intervención propuesta es pertinente ya que se alinea con los planes estratégicos de desarrollo educativo de la región, específicamente con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo Regional (PER). Además, cumple con las normativas vigentes establecidas por el Ministerio de Educación y las directrices de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).

Además, se ha considerado que la implementación del proyecto tendrá un impacto positivo significativo en la comunidad educativa. Este impacto incluye la mejora de la infraestructura escolar, lo cual proporcionará un entorno más seguro y adecuado para el aprendizaje de los estudiantes. También se espera que el proyecto contribuya a elevar los índices de rendimiento académico y a fomentar una mayor participación de la comunidad en las actividades escolares.

Conclusión:

En base a la evaluación realizada, se emite una opinión favorable respecto a la prioridad y pertinencia del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Infraestructura de Manera Integral de la IEP N° 70610 – Conduriri". Este proyecto es de alta prioridad debido a las necesidades urgentes de mejora en la infraestructura educativa, y su intervención es pertinente ya que se alinea con los planes estratégicos de desarrollo educativo de la región y cumple con las normativas vigentes.

La implementación de este proyecto contribuirá significativamente a la creación de un entorno educativo seguro y moderno, mejorando las condiciones físicas de la escuela y fomentando un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal de los estudiantes. Se espera que, con la ejecución de este proyecto, se eleve el rendimiento académico, se reduzcan las tasas de deserción escolar y se promueva una mayor participación de la comunidad en las actividades escolares.



Por lo tanto, se recomienda proceder con las siguientes etapas del proceso de inversión para asegurar su implementación exitosa.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

ING. RENAN MAMANI ARPASI
Especialista en Infraestructura - UGEL El Collao